



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 104 /

PARRAL, Enero 19 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) **VICTOR VILLALOBOS LOPEZ**, Honorario, Prodesal II, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
08	20.01.2010.	29.01.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
 JAQUELINE SILVA SALDIAS
 JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Villalobos</u> Apellido Paterno	<u>López</u> Apellido Materno	<u>Víctor</u> Nombres	<u>Clemente</u> Nombres
<u>12.545.954-4</u> R.U.T.	<u>Técnico</u> Grado		
<u>SECPLAN</u> Dirección	<u>PRODESAL 1</u> Unidad		

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 08

A contar desde el: 20/01/2010 hasta el 29/01/2010

Días pendientes 11



[Signature]
Vº/Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 18 de Enero de 2010

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl